



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



TITULO: El trabajo en red de organizaciones vinculadas con la atención de casos de violencia familiar en La Plata

EJE: Mesa de Trabajo 3. Extensión, docencia e investigación.

AUTORES: Luzzi, Fabiana; Haudemand, María Verónica; Fernández, María Celeste.

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Ciencias Naturales y Museo y Facultad de Trabajo Social.

CONTACTOS: luzzifabiana@yahoo.com.ar; verohaude@hotmail.com;
mariac_patagonia@hotmail.com

RESUMEN

El proyecto de extensión *Políticas Públicas en Acción!!* de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata se propone como objetivo propiciar el desarrollo de estrategias socio-culturales y sanitarias de promoción de derechos y prevención comunitaria, a partir del acompañamiento en la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Atención de la Violencia Intrafamiliar en Atención Primaria de Salud (PROFAVI), dependiente de la Secretaría de Salud y Medicina Social del municipio de La Plata.

Las principales acciones se concentran en tres momentos: el asesoramiento teórico-metodológico, el fortalecimiento e integración de redes entre las diversas organizaciones de asistencia territorial y la gestión de estrategias de prevención y promoción comunitaria asociadas a la temática de violencia familiar.

Para desarrollar dicho trabajo hemos conformado un equipo interdisciplinario donde participamos docentes y estudiantes de las Facultades de Trabajo Social, Psicología, Periodismo y Comunicación Social y Ciencias Naturales y Museo.

A partir de las actividades que realizamos en el marco del proyecto surge la inquietud de analizar de qué modo se establecen las relaciones entre las diversas organizaciones que participan en el proceso de atención a las víctimas de violencia, en el radio de la ciudad de La Plata, a partir del análisis de caso del PROFAVI.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



En esta ponencia se presenta dicho análisis a partir de tres ejes. El primero consiste en una introducción a la temática de violencia familiar y la presentación del proyecto de extensión en el que estamos participando. Se incluirán datos sobre marco legal, definiciones de conceptos aplicados a la problemática y descripción del escenario. En un segundo eje se describirá el programa PROFAVI dando a conocer las principales características de funcionamiento y organización institucional, organizaciones con las que se vincula, funciones de cada una y sus modos de relación. Finalmente se analizará la constitución de redes organizacionales realizando una conceptualización, el diseño de un mapa de actores de La Plata (ONG's, centros de salud, escuelas, hospitales, etc.) y el reconocimiento del lugar donde se ubica el PROFAVI en relación a la red y a su funcionamiento: asignación de roles, superposición de acciones, reconocimiento de los otras organizaciones, entre otras.

El cierre de la ponencia incluye posibles líneas de acción para mejorar la participación del PROFAVI en relación a dichas redes.



DESARROLLO

**INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL**

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



"Lo que se propone como extensión es una acción emancipatoria, que colabore con los sectores subalternos en el proceso de conquistar una ciudadanía plena, de valorizar su cultura y sus saberes, de ampliar sus márgenes de autonomía"

(Prof. Manuel Argumedo)

Introducción

La formación educativa que se ofrece en la universidad pública debe estar asociada axiomáticamente con una contribución a los procesos sociales y a la transformación de nuestras realidades, en pos de mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

En consecuencia, la extensión universitaria tiene el propósito de compartir con toda la comunidad aquellos saberes y experiencias aprehendidas durante los procesos de enseñanza aprendizaje de los actuales y futuros profesionales.

Bajo esta premisa venimos trabajando en el proyecto de extensión *Políticas Públicas en Acción!!*.

La temática que nos ha convocado durante este año es la violencia familiar como problemática instalada entre la población en un sentido pragmático, aunque con un desarrollo teórico endeble y en proceso de construcción.

Desde diferentes organismos se viene trabajando para la transformación de esta realidad que afecta negativamente a un gran número de mujeres y niños.

Aquí proponemos un acercamiento a la temática desde de un programa municipal que desarrolla acciones en favor de la desnaturalización de esta situación como condición óptima de existencia posible.

El análisis se propone desde el trabajo en red de organizaciones vinculadas con la violencia familiar como fortaleza para la transformación social, desde un paradigma democrático y participativo.

Visibilización de la problemática y marco legal

La problemática de la violencia familiar comenzó a visualizarse con mayor énfasis en los últimos años producto de los cambios sociales, culturales y políticos que se dieron a partir



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



del auge de movimientos feministas de los años 60' y 70', y de las repercusiones sobre diversos episodios de violencia que protagonizaron algunas figuras públicas en los años 80' y 90'. En América Latina esta problemática comenzó a discutirse como violencia de género de la mano del feminismo, permitiendo percibirla como un problema social y público (Muñoz *et al.*, 2010).

En la esfera internacional, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 marcó un hito en tanto enunciado explícito del tema. Asimismo, otros eventos internacionales que sentaron precedentes son: la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), la Convención de Belém do Pará (1993), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), y los estudios y campañas internacionales impulsadas por agencias de la ONU (2006-2008) (Muñoz *et al.*, 2010; UNFPA – UNIFEM, 2008).

A nivel nacional, a fines de 1994 se promulgó la Ley 24.417 denominada de “Protección contra la Violencia Familiar” en donde se asume una responsabilidad gubernamental. En el año 2009 el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” en aquellos lugares donde ellas desarrollen sus relaciones interpersonales, consagrando el derecho de las mujeres *a vivir una vida libre de violencia y sin discriminación en todos los órdenes de la vida*. Otras iniciativas incluyen la Oficina de Violencia Laboral creada por el Ministerio de Trabajo, el Programa Juana Azurduy de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, y la Oficina de Violencia Doméstica instalada desde el 2008 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (destinada a recibir denuncias y brindar asesoramiento) (Muñoz *et al.*, 2010).

En lo que respecta a la provincia de Buenos Aires en 1992 se sanciona la Ley 11.243 referida a la vigencia de medidas cautelares en pos del amparo judicial de las víctimas de violencia. En 2001 se promulga la Ley 12.569 que entre sus postulados establece la formación de una Mesa Intersectorial Provincial con el fin de configurar un sistema integrado de prevención y atención de violencia familiar. En los últimos años, esta idea dio origen a la creación de varias Mesas locales municipales (Muñoz *et al.*, 2010).

En 2003 se crea la Ley 13.138 que instituye el 25 de noviembre como Conmemoración del día de la No Violencia contra la Mujer, y sumada a las mencionadas previamente, contribuye a una mayor visibilización de la problemática (Muñoz *et al.*, 2010).



XI CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE EXTENSION
UNIVERSITARIA

INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



¿Qué se entiende por violencia familiar?

Según la Ley Provincial 12.569 se entiende por *violencia familiar* a toda acción, omisión, abuso que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar; y por *grupo familiar* se entiende al originado en el matrimonio o en uniones de hecho, incluye a los ascendientes, descendientes, colaterales y/o consanguíneos y a convivientes o descendientes directos de algunos de ellos. También se considerará violencia familiar a toda aquella que se ejerza con quien tenga o haya tenido una relación de noviazgo o pareja o con quien estuvo vinculado por matrimonio o unión de hecho.

En el marco de esta Ley y según lo definido por el PROFAMI la violencia intrafamiliar es siempre un hecho social de constitución compleja y multicausal que resulta necesario abordar (Muñoz *et al.*, 2010). Desde el área de salud se entiende que el proceso de salud-enfermedad-atención se relaciona con la violencia intrafamiliar tanto en términos de sus causas-condicionantes como en el de sus consecuencias.

Este tipo de violencia tiene una direccionalidad clara, en su gran mayoría es ejercida por hombres hacia mujeres y niñas/os. De acuerdo a un informe realizado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 78 % de las personas afectadas son mujeres y niñas, el 17 % niños y el 5% restante, hombres. Un 87% de los agresores son hombres y, según lo relevado por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema Nacional, en orden descendente la violencia es psicológica, física, económica y sexual conllevando en su totalidad un alto grado de riesgo (UNFPA – UNIFEM, 2008).

Las víctimas de violencia presentan deterioro de la autoestima, falta de motivación, temor, neurosis, predisposición al consumo de sustancias, poca o nula capacitación para acceder con éxito a un trabajo, problemas de salud de los hijos, deserción escolar, drogadicción, partos prematuros, entre otros. Como consecuencia de la baja autoestima producida por la violencia, es común que las mujeres golpeadas sientan temor de pedir ayuda, minimicen la situación, justifiquen al agresor o se sientan responsables de la agresión (Larrain y Rodríguez, 1997).

El ejercicio de este tipo de violencia no es causa de una conducta desviada o patológica sino que es consecuente con la estructura de organización social en la que se enmarca. No se puede comprender y leer esta problemática por fuera del contexto socio-cultural de la que forma parte. Las familias en donde se ejerce la violencia en contra de la mujer presentan



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



formas jerárquicas de organización basadas en la supremacía masculina, con funciones sociales rígidamente definidas según los sexos. En estas subyace la noción de patriarcado, entendida como una organización social donde se excluye la posibilidad de igualdad y reciprocidad entre los sexos, colocando a la mujer en una situación de subordinación, opresión y discriminación, siendo la violencia una condición y un resultado para mantener este tipo de estructura de dominación (Larrain y Rodríguez, 1997).

Es decir, que es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad. En ese sentido, la violencia intrafamiliar es el resultado de las relaciones desiguales de poder y es ejercida por los que se sienten con más derecho a intimidar y controlar (OPS/OMS, 2000:12).

La práctica de la violencia familiar no es exclusiva de un sólo sector de la sociedad sino que atraviesa transversalmente todas las clases sociales, niveles educativos, grupos étnicos y etarios.

Para empezar a pensar soluciones a esta problemática tan compleja creemos que es necesaria la articulación intersectorial que logre coordinar las acciones de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales bajo la lupa de un mismo objetivo: la prevención y erradicación de la violencia familiar.

En función de las leyes antes mencionadas desde cada nivel estatal hay una exigencia moral y legal que obliga a los funcionarios públicos, como representantes de los intereses de la sociedad, a desarrollar acciones que sostengan la aplicación de las medidas de atención y prevención de casos de violencia familiar, asociada tanto a los niños como a las mujeres, entendiendo estas poblaciones como las más vulnerables en términos reales.

Presentación del caso de una política pública municipal

El PROFAVI se constituye, a partir del año 2010, como un programa dependiente de la Secretaría de Salud y Medicina Social del municipio de La Plata, y su propósito consiste en acercarse a los Centros de Salud (CS) de los diferentes barrios para contribuir en la resolución de situaciones de violencia familiar a partir del acompañamiento institucional, tanto para el seguimiento de casos y derivaciones a otras instituciones como para la asistencia en la atención primaria de personas en situación de violencia. Para ello se han creado cuatro áreas en función de una disposición geográfica, en cada una de las cuales se



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



desarrollan una psicóloga y una trabajadora social. Cada área trabaja con unos diez a doce CS.

El modo de funcionamiento del programa tiene la particularidad de ser itinerante, esto significa que hay un espacio, que es la sede central ubicada en la Secretaría de Salud y Medicina Social, donde se encuentra la coordinación, y a partir de éste los equipos itinerantes recorren periódicamente los CS correspondientes a su área para relevar los casos de violencia detectados.

La misión -según las participantes de este programa- es fortalecer el trabajo de los CS vinculado con la violencia familiar a partir de acciones de seguimiento y acompañamiento de los casos, contribuir en la conformación de redes de organizaciones y, en casos de demanda por parte de los CS, realizar capacitaciones y talleres de prevención y promoción.

Por otro lado, estos equipos itinerantes releven información acerca de casos de violencia detectados en los CS de manera que ofrecen insumos para generar materiales estadísticos, bajo la responsabilidad de la Dirección de Salud de La Plata.

El proceso de relevamiento que generalmente utilizan puede iniciarse por demanda de los CS o cuando las víctimas se acercan al mismo. En ambos casos se propone completar una planilla con sus datos personales y su situación de violencia, se revisa si algún actor está trabajando el caso y en un escenario óptimo se realiza una entrevista personalizada. También cuentan con un cuaderno de campo, una planilla diaria y un informe mensual elaborado colectivamente. Los cuatro equipos itinerantes se reúnen periódicamente con la coordinación para poner en común los casos que vienen trabajando, buscar soluciones a algunos de ellos, definir nuevas líneas de acción, o simplemente para tener un espacio de diálogo. Como un plus, el programa cuenta con una guardia telefónica durante las 24 hs, para atender casos que requieran de medidas urgentes como sería la necesidad del traslado de las víctimas a refugios convivenciales (espacios de tránsito para víctimas de violencia que padezcan riesgos en sus domicilios).

Como dijimos el PROFAVI trabaja directa y fundamentalmente con los CS, es un programa creado para fortalecer la atención de los casos de violencia que hayan sido detectados por estos espacios institucionales. No obstante, en su gestión se vincula con otras instituciones que trabajan la problemática desde diferentes aristas.

Respecto a la articulación institucional con otras áreas del municipio, el equipo del PROFAVI ha mantenido reuniones con diferentes Consejos y Direcciones con la intención de generar estrategias conjuntas para mejorar la atención de la violencia intrafamiliar en el



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



radio local, a la vez que realizar difusión acerca de la existencia del programa. En este caso podemos nombrar la Dirección de Coordinación de Trabajo Social, el Consejo Municipal de la Mujer y la Dirección de Niñez y Adolescencia, la Dirección de Acción Social Directa, el Consejo Municipal de la Tercera Edad y la Dirección de Programas de Prevención de las Adicciones.

Considerando que La Plata es una capital de provincia, sucede que existen organismos gubernamentales de diferentes niveles que están involucrados de la misma manera al momento de la puesta en acción; tanto los municipales, como los provinciales e incluso algunos de injerencia nacional participan en este mismo espacio geográfico.

Entonces, teniendo en cuenta la particularidad de la ciudad donde se inserta el PROFAVI también es estratégico mantener relaciones institucionales con estos organismos e instituciones vinculados con la temática. Por ello el equipo ha generado encuentros y reuniones con diversas dependencias e instituciones como el Grupo Interdisciplinario de abuso sexual infantil del Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata, el Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (AVM) de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, el Comité de temas de violencia, maltrato y abuso sexual infantil del Hospital Noel Sbarra, y el Centro de Asistencia a la Víctima de la Fiscalía General de la Nación.

Sin embargo, en esta temática los espacios gubernamentales que ofrecen atención y prevención no son los que predominan. Frente a la ausencia de políticas públicas sobre violencia familiar en las últimas décadas y en paralelo a la necesidad imperiosa de soluciones que ofrecer a víctimas de violencia se han desarrollado una gran cantidad de instituciones y organismos no gubernamentales que sostienen un trabajo comprometido y brindan soluciones o alternativas a los sujetos vulnerados. A raíz de esto, desde el PROFAVI también se consideró estratégico establecer contacto con diferentes actores como refugios de la zona, la institución Cáritas, la Casa del Niño de la obra del Padre Cajade, algunos hogares de La Plata, Fundación Sotrali, ONG Pantalón Cortito, entre otras.

Acompañando estas acciones de conocimiento y reconocimiento de los actores que trabajan con la temática, también desde el PROFAVI se ha asistido a capacitaciones, charlas y eventos. Y fundamentalmente se ha mantenido una activa participación en la Mesa Local para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, que es un espacio que deberían garantizar todos los municipios con la finalidad de que quienes estén trabajando en la problemática contribuyan desde sus experiencias y recursos en el desarrollo de políticas



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



públicas y estrategias de acción social que sean pertinentes a las especificidades de cada región. Este espacio, a su vez, está contenido en la Ley Provincial de Violencia Familiar 12.569, cuya aplicación es responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en la que se establece la conformación de la Mesa Intersectorial Provincial, para articular y planificar las acciones de los organismos involucrados.

Como hemos evidenciado anteriormente, el PROFAVI es un programa que incluye entre sus objetivos la necesidad de generar articulación con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, de acuerdo con su concepción acerca del modo de abordaje de la violencia familiar como problemática. En este sentido, el equipo del programa sostiene que el trabajo integral e interdisciplinario es sustancial al momento de resolución de casos y de puesta en práctica de estrategias de prevención y promoción, mientras adjudican importancia a la consecución de acciones de diferentes niveles de gestión (municipal, provincial, nacional).

Un acercamiento al concepto de red organizacional

Consideramos importante antes de continuar proponer al lector un acercamiento conceptual a la cuestión de las redes organizacionales.

Los procesos sociales implican transformaciones en el medio y en los actores, pero para lograr cambios de gran escala es fundamental el trabajo colectivo y la instalación de las problemáticas y las proposiciones en espacios de construcción social. De esta manera, al pensar en procesos colectivos las estrategias que mayor impacto tienen son aquellas que incluyen de diversas maneras a los actores involucrados y aquellos que no lo estén directamente, para dar lugar a la diversidad de voces y gestionar en pos de la transformación social que se pretende democráticamente (UDEP – FPYCS. 2007).

Tal como explica Tomás Rodríguez Villasante (1994) las redes sociales -en el sentido que nos interesa plantear en este apartado- tienen que ver con aquellas que son construidas bajo preceptos de compromiso e involucramiento con el cambio social y la mejora en la calidad de vida de la población.

De esta manera, el modelo de gestión en red tiene que ver con un posicionamiento de reconocimiento del otro como sujeto activo de la acción transformadora, y de uno mismo como agente portador de saberes, experiencias y proposiciones que contribuyan en la transformación deseada. Esta forma de organización se caracteriza por la horizontalidad en la toma de decisiones, la reflexividad del espacio construido, el reconocimiento de los



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



aspectos potenciales de cada entidad participante para su optimización y también la fortaleza que le otorga a cada integrante el hecho de pertenecer a un grupo más amplio de trabajo, desde el cuál sus acciones cobran mayor importancia en términos reales de acción transformadora.

Debería considerarse como objetivo transversal a esa red social de organizaciones la construcción de sentidos colectivos para que el esfuerzo sea encaminado hacia un mismo horizonte, no debemos dejar de considerar que la creación de una red apunta a fortalecer los recursos y saberes instalados, más allá de las individualidades (UDEP – FPyCS. 2007).

Una red para la violencia familiar

Retomando la problemática que hemos trabajado, y considerando que es una temática de gran complejidad desde el momento de su definición teórica, entendemos que la posibilidad de trabajar en red sería una fortaleza en un proceso de transformación social.

En la ciudad de La Plata se da la particularidad de encontrar organismos municipales, provinciales y nacionales en un mismo territorio, a la vez que se ha desarrollado la creación de instituciones no gubernamentales que ofician de contralor en muchos casos, pero principalmente son quienes trabajan de forma resolutive y territorial.

Esto quiere decir que en este espacio geográfico los actores son diversos, con variadas experiencias en diferentes niveles, todas ellas necesarias para generar una transformación en la población local, con aspiraciones a cambios coyunturales de nivel superior.

La *Mesa Local de Prevención y la Atención de la Violencia Familiar de La Plata* es un ejemplo de esta organización en red. Es un espacio donde participa un importante número de actores, entre los que podemos nombrar a las ONG's: Nexo Mujer, Desde el Pie, Fundación Volver a Empezar; organismos municipales como la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Consejo de la Mujer, el PROFAVI, el COF (Centro de Orientación Familiar), el SAPI (Sociedad Argentina de Primera Infancia) sede La Plata; y otros provinciales como la Red de Monitoreo de Políticas Públicas, la Secretaría de Planificación de La Corte, el Consejo de Educación, la Defensoría Civil, el Consejo de Seguridad Ciudadana, entre otros que suelen acercarse esporádicamente.

A modo organizativo mantienen reuniones periódicas donde se acercan casos y experiencias, se trabaja sobre la resolución de situaciones puntuales, se proponen acciones



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



de promoción y prevención, y se efectúan pedidos formales ante las autoridades pertinentes para mejorar las políticas públicas vinculadas a la violencia familiar.

Considerando que son muchos quienes trabajan en este espacio y que siempre aparecen nuevos participantes, desde la *Mesa Local* se diseñó una planilla institucional con los datos de cada organización, y a partir de esto se hizo un *recursero* – documento donde se registran las organizaciones y su función para difundirlo entre las escuelas, comedores, y otros espacios comunitarios-. Este proceso fue acompañado de la creación de un e-mail de grupo, que facilita y agiliza los contactos y comunicaciones. Estos son algunos aspectos que dan cuenta del trabajo en red que se viene realizando en la mesa local.

Por otro lado, la propuesta de mesa local se vincula lo que reglamenta la Ley 12.569 en su ejecución con la creación de una mesa intersectorial provincial, integrada por representantes de los Ministerios de Salud, Justicia y Seguridad, Educación y Desarrollo Social, cuya función es diseñar políticas públicas y aplicarlas en el territorio. La *Mesa Local* participa de este espacio junto a las mesas locales de gran parte de los municipios bonaerenses, fomentando una vez más la integración de propuestas y acciones para el diseño de estrategias de atención y abordaje de la violencia familiar.

Es importante aclarar que esta mirada acerca del trabajo en red tampoco es idealista, ya que se reconocen muchas ausencias y falencias en términos reales, pero ello implicaría un análisis mucho más profundo que no sería pertinente a la presente ponencia.

El programa en la Red

El PROFAVI participa de la Mesa Local activamente, acercando sus experiencias y ofreciendo asistencia desde el lugar que ocupa como política pública municipal. Pero durante el trabajo que venimos realizando desde el proyecto de extensión "*Políticas Públicas en Acción!!*" hemos visto ciertos aspectos que están debilitando la integridad del trabajo en red con otros organismos.

Como punto de partida deberíamos tomar aquella necesidad de construcción de sentidos colectivos para poder llevar adelante acciones transformativas. Y aquí se presentan algunas debilidades acaecidas por la impronta de la temática.

Desde una mirada coyuntural, afecta negativamente la reciente visibilización del tema para generar acciones transformadoras y las formas aún poco desarrolladas de prevención y



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



promoción en contra de la violencia hacia mujeres y niños en el ámbito doméstico particularmente, aunque también estarían contemplados otros espacios de la vida social.

Por otro lado existen cuestiones que tienen que ver con la construcción del concepto violencia familiar en su perspectiva de salud. Este campo disciplinar ofrece resistencia a involucrarse con la temática en su aspecto social desde el momento que a los CS se acercan pacientes violentados y se los atiende desde una mirada sanitaria. No hay un protocolo establecido acerca de la atención primaria y todo depende de “la buena voluntad y acciones individuales de algunas prestatarias del sector.” (OPM/OMS. 2000)

Como explica el informe de las reconocidas OPS/OMS (2000) las víctimas de violencia suelen acercarse a las instituciones de salud cuando “buscaban ayuda específica para las lesiones y daños producto de la agresión, pero no como un recurso o apoyo para detener la violencia.”

Sumado a esto sólo existen algunos pocos programas asistenciales que ofrezcan alternativas de vivienda y laborales, o de promoción y prevención sobre la problemática a modo de formación de la ciudadanía. Mientras que escasean los espacios de soluciones de emergencia como refugios y hogares convivenciales.

Aquí el PROFAVI queda desprovisto de herramientas porque su nivel de impacto es reducido frente a la magnitud de la complejidad que implica la violencia familiar. Y en este sentido el trabajo en red es una instancia de fortaleza de aquellos actores débiles en incidencia pero con un fuerte compromiso de trabajo.

Algunas pistas para seguir trabajando

Entendemos que existe en La Plata un espacio de compromiso y trabajo como es la *Mesa Local* que actúa como centralizadora de la red organizacional que se está gestando en la ciudad. Sería interesante aprovechar esta fortaleza para seguir relevando las organizaciones que están trabajando, cuáles son sus funciones y con qué recursos cuenta. Desde la Mesa Local se vienen elaborando este proceso y el PROFAVI, desde su oficio de actor en la red, podría contribuir en reforzar la construcción de ese mapa de actores mediante un trabajo territorial en los barrios, por medio del contacto con referentes y promotores zonales accesibles por medio de los CS.

Desde esta línea estamos trabajando en el proyecto de extensión *Políticas Públicas en Acción!!*, buscando alternativas para que el programa municipal sobre violencia familiar que



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



se viene impulsando logre impactar en el medio local por su participación como representante del Estado.

Desde el PROFAVI y nuestro proyecto pretendemos contribuir en aquella construcción de sentidos colectivos que planteamos como esencial para alcanzar un proceso transformador, llevando adelante acciones de promoción y prevención de la violencia familiar, trabajadas territorialmente en función de cada región y sus características.

El trabajo en red permite que los esfuerzos individuales sean canalizados en un espacio cuya identidad se fortalece con las acciones colectivas, alcanzando procesos que incluyen a mayor cantidad de organizaciones, y consecuentemente afectan a un mayor número de ciudadanos.

Este modo de organización permite relaciones de intercambio, discusión y diálogo, desde miradas diferentes, bajo el precepto de la búsqueda de la mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.

A modo de cierre, compartimos la siguiente frase de la comunicadora social Cecilia Ceraso, que sintetiza las implicancias que tiene el trabajo en red:

Una red comienza con un equipo de trabajo que es un nodo que se expande y tiende a buscar su multiplicación, sin descuidar su propia construcción de sentido en el proceso. Eso es lo que le permite ir transformándose y crecer en la realidad que es dinámica, y en la vida que es en movimiento. (Charla sobre Redes y Organizaciones Complejas.)



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Bibliografía

Ceraso, Cecilia. Charla sobre Redes y Organizaciones Complejas. Sin Año.

Larrain, Soledad y Teresa Rodríguez. “Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer”. En E. Gómez (ed). *Género, mujer, y salud en las Américas*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica 541. 1997. 1ª Reimpresión, pp. 202-209.

Ley Nº 12.569. Boletín Oficial. La Plata. 2 de Enero de 2001.

Muñoz, Manuela; D'Elía, Luciana Soledad y Wagner, María Alejandra. “Políticas de violencia familiar, del dicho al hecho. Avances y desafíos en materia de implementación”. Secretaría de Extensión Universitaria, UNCuyo; Secretarías de Políticas Públicas. Ministerio de Educación de la Nación; (2010): *IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria. IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria: Compromiso social y calidad educativa: desafíos de la extensión*. Mendoza, Ediunc, 244 págs.

OPS/OMS. “La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina”. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Zeta Servicios Gráficos. 2000

UDEP – FPYCS. (Unidad de Prácticas y Producción de Conocimientos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.) Universidad Nacional de La Plata. *Andar en Red*. 2007

UNFPA – UNIFEM. *Campaña de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género. 25 de Noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. 2008. Disponible en <<http://www.unic.org.ar/prensa/archivos/dossierviolencia.pdf>>

Villasante, Tomás R. *Las ciudades hablan Caracas*. Ed. Nueva Sociedad. 1994

<http://www.salud.laplata.gov.ar/programasdesalud/programa-de-fortalecimiento-de-la-atencion-de-la-violencia-intrafamiliar-en-aps-profavi>